

# Prefacio de Michel Foucault a la Gramática General y Razonada de Arnauld y Lancelot

Traducido del francés por

**María Elvira Rodríguez Luna**

Docente Universidad Distrital Francisco José de Caldas

## GRAMÁTICA GENERAL Y LINGÜÍSTICA

Un buen número de rasgos muestra el parentesco entre la lingüística moderna y la Gramática de Port Royal y, en general, entre todas las gramáticas razonadas cuya dimensión se extiende a lo largo de la edad clásica, desde la mitad del siglo XVII hasta los primeros años del siglo XIX. Pareciera como si el reciente proyecto de una ciencia de la lengua retomara la vieja empresa de la gramática general, tras la superación del período filológico, entre Bopp y Meillet, durante el cual las lenguas se estudiaban teniendo en cuenta tanto el hilo de su evolución individual como la red de su filiación o de sus relaciones históricas. En efecto, entre las últimas gramáticas “filosóficas”, “generales” o “razonadas” y el *Curso* de Saussure, transcurrió menos de un siglo y tanto en aquellas como en éste se encuentra la misma referencia, explícita o implícita, a una teoría de los signos dentro de la cual el análisis de la lengua tan sólo constituye un caso particular y singularmente complejo. También se encuentra igual tentativa por definir las condiciones de funcionamiento comunes a todas las lenguas, el mismo privilegio a la organización real de una lengua e igual reticencia a explicar un hecho gramatical por una evolución o una permanencia lingüística. En fin, se descubre la misma voluntad por analizar la gramática, no como un conjunto de preceptos más o menos coherentes, sino como un sistema al interior del cual debería poderse encontrar una misma razón para todos los hechos, incluso para aquellos aparentemente más distantes.

No es fácil dar un sentido preciso a estas coincidencias, como tampoco basta con reconocer allí un avance premonitorio desde los clásicos hasta nuestros días, o nuestro retorno hacia los descubrimientos olvidados y sepultados durante tanto tiempo. Por una

parte, porque ni la gramática general es una cuasi-lingüística, apprehendida de manera aún difusa, ni la lingüística es una nueva forma -más positiva- de la vieja idea de la gramática general. En realidad, se trata de dos configuraciones epistemológicas diferentes cuyo objeto no se delimita de la misma manera y cuyos conceptos no ocupan el mismo lugar ni cumplen igual papel. Por el contrario, el hecho de que a través de tantas diferencias parecieran dibujarse algunas similitudes perceptibles, más allá del orden de la ilusión pura y simple, nos plantea un problema contemporáneo: ¿Cómo explicar que entre dos disciplinas tan diferentes en su organización y tan alejadas en sus fechas de nacimiento aparezcan hoy tantas analogías? ¿Qué espacio común se abre para alojar a una y otra, permitiendo establecer para las dos un sistema de identidades y diferencias donde antes tan sólo existían dos figuras que no podían superponerse? ¿Qué análisis generalizado del lenguaje, ya internalizado en nuestro saber, permite definir el isomorfismo parcial de dos figuras en principio extrañas una a otra?

Para la lingüística, su recientemente descubierto parentesco con la gramática general no constituye una simple curiosidad histórica, ni el índice confirmativo de su antigüedad, sino, tal vez, un estadio inscrito en una mutación actual.

Al estudiar la *Lingüística cartesiana*<sup>1</sup>, Chomsky no aproxima la gramática de los clásicos a la gramática de hoy. Por el contrario, asume la tarea de hacer aparecer una gramática según la cual el lenguaje -como su devenir y su futuro lugar común- sería analizado no como un conjunto de elementos discretos, sino como una actividad creadora, las estructuras profundas generadas a partir de las estructuras superficiales y visibles de la lengua, la pura y simple descripción de las relaciones retomada al interior de un análisis explicativo y el sistema de la lengua, inseparable de la

1 Noam Chomsky, *Lingüística cartesiana. Un capítulo en la historia del pensamiento racionalista*, New York & London, Harper & Row, 1966.

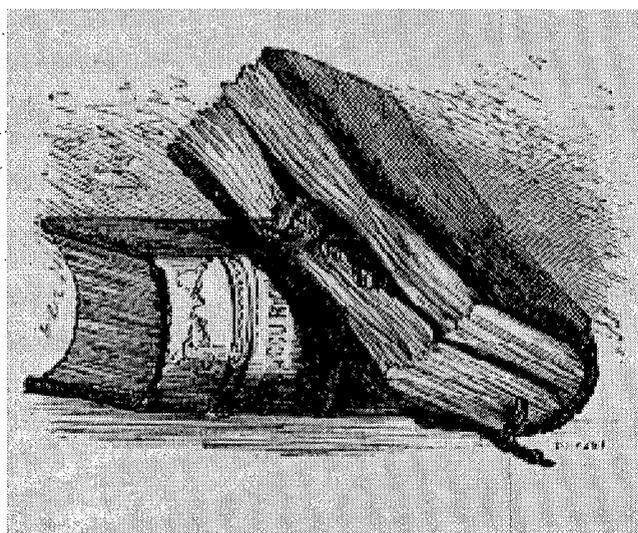
elaboración racional que permite su adquisición. Para la lingüística actual, la gramática cartesiana ya no es una prefiguración extraña y lejana a sus objetos y procedimientos, sino que hace parte de su historia específica y se inscribe en el archivo de sus transformaciones.

## UNA MUTACIÓN PEDAGÓGICA

La *Gramática general y razonada*, publicada en 1660, hizo parte de la empresa pedagógica en la que estaban consagrados desde hacía una veintena de años los educadores de Port Royal. Lancelot había editado en 1664 una gramática latina, seguida de las gramáticas griega, italiana y española. En apariencia, se trataba de una simple reforma en los métodos empleados para enseñar las lenguas. Los manuales utilizados hasta entonces enunciaban las reglas gramaticales y las apoyaban con ejemplos; con frecuencia, la regla misma se formulaba en la lengua que se iba a enseñar y, algunas veces, de tal forma que el enunciado mismo constituía un ejemplo de lo que prescribía, aunque el aprendizaje se hacía desde la lengua enseñada y por una manifestación de la regla al interior del ejemplo. Los versos latinos de Despauteres eran la ilustración más célebre de esta técnica.

La reforma introducida en el siglo XVII dio un gran despliegue a una figura compleja mediante la cual en una sola frase la lengua debía manifestarse, enunciar sus reglas y mostrar su aplicación. A lo largo de tres siglos, la enseñanza de la lengua en sí misma ya a decaer, hasta el punto de desaparecer o casi llegar a hacerlo<sup>3</sup>, llegando a distinguirse radicalmente dos planos: el de la lengua a través de la cual se enseña y el de la lengua enseñada<sup>4</sup>.

En adelante y, durante un largo tiempo, se establecerá una distinción funcional entre la lengua de aprendizaje y la lengua aprendida. La lengua de aprendizaje será la más familiar, la más natural para el alumno, mientras que la lengua aprendida será aquella de la que deberán adquirirse los elementos (si se trata de una lengua extranjera) o los principios (si se trata de la propia), pero, en ambos casos, las regularidades. La regla deberá formularse en la lengua del sujeto hablante, puesto que en su lengua, que debe comprender-



la y familiarizarse con ella, el ejemplo solamente mostrará la aplicación. Una razón para ello estriba en el orden propuesto para la adquisición desde lo más fácil o lo menos fácil: "Puesto que el solo sentido común nos enseña que es necesario comenzar por las cosas más fáciles y que aquello que ya tenemos debe servirnos como una luz para aclarar lo que no sabemos, es evidente que debemos servirnos de nuestra lengua materna como un medio para entrar en las lenguas que nos son extranjeras y desconocidas. Puesto que si esto es verdadero con respecto a las personas de edad y de buen juicio, ya que no existe un hombre de espíritu que creyera que alguien se burlara de él al proponerle una gramática en versos españoles para hacerle aprender español, de igual forma debe ser valedero para los niños a quienes las cosas más claras les parecen oscuras a causa de la debilidad de su espíritu y de su edad."

Sin duda, esa idea, novedosa en la época, de aprender el latín y de manera general las lenguas extranjeras a partir del francés (o de la lengua materna del alumno) tuvo efectos culturales considerables. Aunque no pueda afirmarse que el retroceso del latín como lengua de comunicación, así como la desaparición del plurilingüismo, una conciencia más aguda de las nacionalidades lingüísticas y de las distancias que las separan, un cierto repliegue de las culturas sobre sí mismas, una cierta fijación de cada lengua sobre su vocabulario y su sintaxis propia hayan tenido en esta reforma del siglo XVII su origen, por lo menos indican que ésta constituyó uno de sus elementos determinantes.

Sin embargo, vale la pena resaltar que esta transformación introdujo consecuencias epistemológicas importantes. Por una parte, suponía que había en las lenguas un cierto orden que se podía reconstruir con toda su claridad, a condición de no considerar la lengua en sí misma con la complejidad de sus usos y sus formas, sino desde los principios generales, independientes de ciertas formas o ropajes lingüísticos que la rigiesen. Igualmente, esta transformación suponía que este orden de razones era progresivamente penetrable y que se podría, sin lugar a dudas, dar cuenta de él, sin obscuridad, siguiendo la luz natural. En fin, suponía una diferencia de nivel y de funcionamiento entre la lengua materna (o por lo menos la parte de la lengua materna que es adquirida durante la infancia) y la lengua por aprender (o al menos las reglas de la lengua materna que no son aún utilizadas ni comprendidas). Allí también la mutación que se resalta en la *Gramática* de Port Royal tuvo sus contestatarios contemporáneos. En 1636, Irson escribía: "Un error que ha sorprendido a muchas personas es el de imaginar que se puede hablar correctamente su lengua materna sin el seguro de la gramática y que se puede aprender más por el uso que por los preceptos... sin la certidumbre de las reglas no se puede jamás adquirir la perfección de una lengua."

Aquí tenemos dos consecuencias esenciales. La primera, positiva en cuanto hace aparecer la lengua como un edificio con dos pisos: el piso manifiesto de frases, palabras y discursos, usos, giros, que en su conjunto constituyen el cuerpo visible de la lengua, y el piso no manifiesto de los principios que, con claridad, deben dar perfecta cuenta de los hechos observables. La segunda, negativa en

2 Veamos algunos ejemplos de las reglas de Despauteres: Regla enumerativa "*mascula sunt pons, jons, réps dum denotan anguen*". Regla sintáctica con ejemplo "*si ternam primae des, totum sit tibi primae: sique secundae des ternam totum esto secunda: pauper ego canto, Luca vir maximum audi*". Regla que constituye su propio ejemplo "*un res absqueanima, ponetur mobile, neutrum*".

3 Ya en la edición de 1641 de la *Gramática* de Despauteres, los ejemplos son traducidos palabra por palabra en francés.

4 Lancelot no fue el único que en esta época ejerció una crítica semejante. La encontramos en Coustel: *Reglas de la educación de los niños* (1687) y en Guyot: *Notas que Cicerón ha escrito a su amigo Atticus* (1666). Consultar al respecto G. Snyders, *La pedagogía en Francia durante los siglos XVII y XVIII*, París, P.U.F. 1965).

5 Lancelot: *Gramática latina*, 1644, prefacio, págs. 2-3.

6 Cl. Irson, *Nuevo método para aprender fácilmente los principios y la pureza de la lengua francesa*, 1636.



cuanto el análisis de la lengua se encuentra liberado de un cierto número de especulaciones que la habían sobrecargado durante siglos desde los primeros gramáticos griegos. Esta consecuencia evidencia un distanciamiento frente a los antiguos interrogantes relativos al origen natural o artificial de las palabras, los valores de la etimología, la realidad de los universales y el surgimiento de una tarea aún inédita: la de investigar la razón de los usos.

Fue necesario que la gran ruptura entre lengua enseñada y lengua a través de la cual se enseña llegara a su plena distinción para que la teoría de la lengua cobrara su autonomía, y para que también propusiera mayores imperativos pedagógicos inmediatos que inquietudes en torno a la exégesis o las querellas filosóficas. Hasta cierto punto, fue necesario renunciar a hablar directamente de la lengua y a poner de manera inmediata en funcionamiento ciertos modelos para que la lengua en sí misma constituyera un objeto de saber; esto teniendo en cuenta que como dominio epistemológico la lengua no es aquella que se puede utilizar o interpretar, sino aquella de la cual se pueden enunciar los principios mediante una lengua de otro nivel.

### III. GENERALIDAD Y RAZÓN

Ya Lancelot había publicado las gramáticas latina, española e italiana, cuando elabora junto con Arnauld una "gramática general y razonada" no concerniente a un dominio lingüístico limitado, sino al "arte de hablar" en lo que éste pudiera tener de universal.

En efecto, lo que permite a los autores de Port Royal acceder a este nivel de generalidad no es la comparación sistémica de unas lenguas con otras. En ningún momento Arnaud y Lancelot buscaron dominar un conjunto de lenguas que pudieran conocer; en cuanto apuntaron a un propósito, este fue notablemente estrecho puesto que se trataba, sobre todo, de hechos latinos en francés, a los cuales se agregaban, a manera de confirmación, algunos hechos griegos y hebreos, así como unos raros ejemplos italianos o españoles. La gramática general -y este será un principio que se mantendrá hasta finales del siglo XVIII- no analizaba y comparaba un material lingüístico delimitado; fue una gramática retrospectiva frente a una o dos lenguas determinadas, que, a través de esta distancia, superaba unos usos particulares para llegar a principios universalmente válidos. Pero ¿qué instancia garantizaba este paso? y ¿cómo estar seguros de poder obtener, a partir de un hecho singular, una forma absolutamente general?

El criterio consistió en la reciprocidad entre el carácter general y el carácter razonado del análisis, por lo cual, durante cerca de siglo y medio, estos dos términos fueron constantemente asociados. En efecto, una gramática puede escoger sus ejemplos dentro de un dominio limitado siempre y cuando éstos le permitan dar cuenta de los usos particulares, mostrar qué necesidades sustentan y remitir los hechos de una lengua a las evidencias que los hacen transparentes, de esta forma habrá alcanzado el mismo va-

Entre más razonada sea una gramática mayor será su aproximación a una gramática general; entre una gramática sea más general, mayor valor tendrá como gramática razonada de cualquier lengua.

lor para todas las lenguas a partir de sus leyes. Sin embargo, la "razón" que atraviesa la singularidad de las lenguas no es del mismo orden que el hecho histórico o el accidente, sino que hace parte de lo que los hombres pueden querer decir. Inversamente, una gramática puede ser general y hacer abstracción de los hechos lingüísticos en su diversidad, mas no por ello será menos valiosa en tanto su valor radica en mantenerse como una gramática razonada. Esto teniendo en cuenta que la razón de un uso particular no se basa en su desviación con respecto a otros usos, sino en el principio que la hace posible y del cual ésta tan sólo constituye una de sus eventuales aplicaciones. Tal como lo señala el Padre Lamy, muy poco tiempo después de la *Gramática* de Port Royal: "Cuando se concibe bien todo lo

necesario para expresar los pensamientos y los diferentes medios que brinda la naturaleza para hacerlo, se adquiere un conocimiento tal de todas las lenguas que será fácil aplicarlo en particular a aquella que se quiera aprender."

Por consiguiente, entre más razonada sea una gramática mayor será su aproximación a una gramática general; entre una gramática sea más general mayor valor tendrá como gramática razonada de cualquier lengua. En síntesis, se podría construir una gramática general a partir de una sola lengua, al igual que descubrir las razones de una lengua determinada con base en la gramática general.

Esto nos permite comprender la razón por la cual desde el proyecto de una gramática general jamás se podría llegar a generar el método comparativo y, además, por qué este proyecto permaneció durante toda la edad clásica indiferente a los fenómenos de semejanza o de parentesco. La gramática general tan sólo definía un espacio común a todas las lenguas en cuanto abría una dimensión interior a cada una de ellas para buscar desde allí esa semejanza. De nuevo es Irsón, en la época de Port Royal, poco tiempo después de los *Orígenes de la lengua francesa*, de Mebage, quien renunció a investigar: "La etimología de las palabras francesas en las palabras extranjeras... los más sabios permanecen de acuerdo en que no siempre es una prueba verdadera que una palabra sea extraída de una lengua extranjera por tener cierta relación, puesto que sería imposible no encontrar cierta semejanza entre la multitud de las lenguas de que se tiene conocimiento". Y más adelante agregó: "Pero el azar y la fortuna no entran en juego en estos encuentros de letras y en esta semejanza de palabras." Ante estas investigaciones inciertas se prefirió el análisis genético: el mito del hombre naturalmente mudo que poco a poco desea aprender a hablar: "Veamos cómo formarían los hombres su lenguaje si la naturaleza les hubiera hecho nacer separadamente y se encontrarían posteriormente en un mismo lugar. Usemos la libertad de los poetas: hagamos salir de la tierra o descender del cielo una tropa de nuevos hombres que ignorasen el empleo de la palabra. Este espectáculo es agradable..."

7 B. Lamy, *La retórica o el arte de hablar*, 1675., prefacio XV.

8 Cl. Irsón, *Nuevo método*, prefacio y pág.164.

9 Lamy, *La retórica*, Ll, capítulo 4.

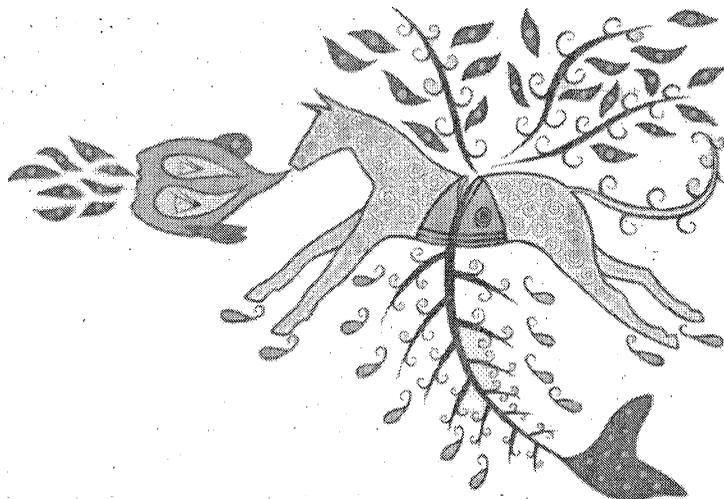
De igual forma se puede apreciar por qué tampoco los análisis clásicos pudieron fundar una disciplina semejante a la lingüística, teniendo en cuenta que el nivel de generalidad al cual accedieron nunca correspondió al de la lengua en general, sino más bien a las razones que actuaban en una lengua particular. Tales razones correspondían al pensamiento, a la representación, a la expresión de lo que se quería expresar, el fin que se perseguía al hablar, de la selección respecto a la importancia relativa de los elementos por explicar y la sucesión lineal; algunas de dichas razones introdujeron resultados lingüísticos diferentes (aquí casos, allá preposiciones; aquí dos géneros y allá tres; aquí un orden "natural" de las palabras, allá un orden "invertido"); pero en sí mismas y en su generalidad nunca fueron de orden lingüístico en modo alguno. Por lo tanto, tampoco permitieron comprender lo que podría ser "la" lengua según su propia naturaleza y sus leyes internas. La gramática general, a diferencia de la lingüística, es más una manera de examinar una lengua que el análisis de un objeto específico que sería la lengua en general.

Por esta vía, llegamos a la idea paradójica, aunque evidente, de una gramática general que ignora tanto la comparación de las lenguas como la autonomía del campo lingüístico, es decir, de una gramática que al estudiar las razones de cualquier lengua puede descubrir la generalidad común a todas ellas. En este sentido, la gramática general está muy próxima a una lógica que se propondría estudiar no solamente las reglas de los razonamientos válidos, sino "las principales operaciones de la razón", tal como actúan en todo pensamiento.

### LA RELACIÓN CON LA LÓGICA

La *Lógica*, publicada poco después de la *Gramática* se planteó como un arte de pensar. Respondiendo en parte a las "principales objeciones" formuladas a la primera edición del texto, Aranauld y Nicole señalan por qué prefirieron ese subtítulo a la designación tradicional: "arte de razonar bien". "Pensar", y no "razonar", porque la lógica tiene que ver con todas las acciones del pensamiento que permiten el conocer: concebir, juzgar, razonar, ordenar. Arte "de pensar" y no "arte de bien pensar" porque un arte tiene siempre por tarea dar reglas pero, además, que tales reglas designen siempre una acción correcta, ya que no existe un arte del "mal hablar", como tampoco reglas para "mal pintar". El pensamiento incorrecto es un pensamiento sin regla, y una regla que no sea "totalmente buena" de ninguna manera puede ser considerada como una verdadera regla. La regla no es una pura y simple prescripción externa que permite eventualmente acceder a la verdad; por el contrario, es una condición de existencia y al mismo tiempo una garantía de la verdad; es el fundamento común a aquello que existe y al conocimiento verdadero que de él se extrae.

La gramática tampoco es un "arte de bien hablar", sino simplemente un "arte de hablar". En efecto, el principio de que pensar falsamente no es del todo pensar, también debe ser aplicado a la palabra; hablar por fuera de toda regla en la práctica, conlleva no hablar; la existencia efectiva de una palabra estriba en su co-



rección. De allí se deriva una consecuencia importante: la gramática no tiene el mismo valor de las prescripciones de un legislador que pone fin al desorden de las palabras a través de su constitución y sus leyes; tampoco puede ser comprendida como una recopilación de consejos dados por un corrector vigilante. La gramática es una disciplina que enuncia las reglas a las cuales necesariamente debe ajustarse una lengua para poder existir. Tiene que definir la regularidad de una lengua, lo cual no significa que éste sea su ideal, su mejor uso o el límite que se podría franquear por el buen gusto, sino la forma y la ley interior que le permiten simplemente ser la lengua que es.<sup>10</sup>

**La gramática tampoco es un "arte de bien hablar", sino simplemente un "arte de hablar".**

De hecho, el sentido de la palabra gramática es doble en tanto existe una gramática de orden inmanente a toda palabra pronunciada y una gramática consistente en la descripción, el análisis y la explicación de este orden, es decir, la teoría. La gramática es la ley de lo que yo digo, pero también es la disciplina que permite conocer esta ley. Por esto, la gramática es definida desde el título mismo de la obra como un discurso que "contiene los fundamentos del arte de hablar y en las primeras líneas del texto como el mismo "arte de hablar". Este tipo de dualidad no se encuentra en la *Lógica*; aunque posiblemente exista alguno de apariencia semejante. En efecto, los principios de la lógica son aplicados "naturalmente por todo pensamiento atento que haga uso de sus luces", y "algunas veces mejor por parte de aquellos que no han aprendido ninguna regla de la lógica que por los que las han aprendido"; la lógica consiste simplemente en "hacer reflexiones sobre

<sup>10</sup> Se ve la diferencia con Vaugelas, cuyas observaciones sobre la lengua francesa habían aparecido en 1647. Hay que notar, sin embargo, que dando el uso (o al menos un cierto uso) como criterio de validez, definió también la regla como la ley de existencia de la lengua. Un contemporáneo de Lancelot, Irson en su *Nuevo método para aprender fácilmente los principios y la pureza de la lengua francesa* explicaba que la gramática no está sometida al "capricho de los hombres"; sino que "la Razón regla y conduce los movimientos de la palabra con un orden y una proporción admirables". Arnaud además criticó a Vaugelas en sus Reflexiones en torno a la máxima de que el uso es la regla y el tirano de las lenguas vivas: "No hay necesidad de combatir esta máxima que es muy válida al estar bien entendida y comprimida en sus justos límites". Para los usos nuevos que se quieren establecer, Arnaud recomienda sujetarse a ellos cuando son razonables; "cuando no se encuentren tales buenas razones, se debe por el contrario oponerse a ello".

aquello que la naturaleza nos obliga a hacer”. Tales reflexiones tienen por finalidad “asegurar que utilicemos bien nuestra razón”, “descubrir y explicar el error” y “hacernos conocer mejor la naturaleza de nuestro espíritu”. En otros términos, la lógica, en relación con el arte natural de pensar, es una luz que nos permite conocernos y estar seguros de que estamos en la verdad. No explica por qué pensamos como pensamos; muestra lo que verdaderamente constituye el pensamiento y, por consiguiente, en qué consiste el pensamiento verdadero. Su tarea es puramente reflexiva; no asume la explicación, salvo cuando se trata de la no-verdad. La lógica es el arte de pensar que se hace explícito a sí mismo al formularse con palabras.

La gramática tiene una tarea más compleja puesto que las reglas que constituyen espontáneamente el arte de hablar no están justificadas por el simple hecho de que hayan sido explícitamente formuladas y se haya tomado conciencia de ellas. Además, éstas requieren estar justificadas y demostrar por qué son reglas. Es la razón por la cual la relación entre la gramática como arte de hablar y la gramática como disciplina que contiene los fundamentos de este arte no es de pura y simple reflexión, sino de explicación. Es preciso remitir las reglas a su fundamento, es decir, a los principios que explican las razones que permiten decir lo que se quiere decir de una determinada forma. La fórmula de la lógica sería: desde el momento en que pienso la verdad, pienso verdaderamente; es suficiente reflexionar sobre lo que constituye un pensamiento verdadero para que sepa a cuál regla obedece necesariamente un pensamiento verdadero. Por el contrario, la fórmula de la gramática sería la siguiente: desde el momento en que hablo verdaderamente, hablo según las reglas; pero si quiero saber por qué mi lengua obedece necesariamente a tales reglas, necesito remitirme a los principios que las fundamentan.

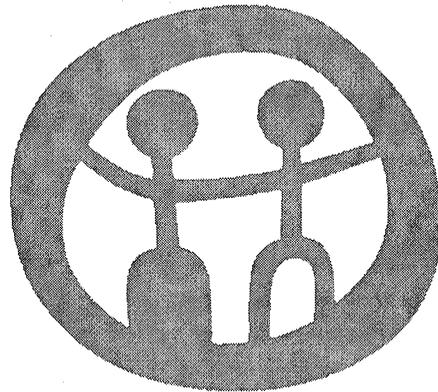
Podemos ver cuán falso sería caracterizar la gramática clásica como una asimilación prematura a la lógica. En la una, las reglas y los fundamentos son una sola y misma cosa; en la otra, no pertenecen al mismo nivel. Esta diferencia justifica el retorno a la distinción inicial entre la lengua desde la cual se enseña (que enuncia los fundamentos) y la lengua enseñada (en la que se manifiestan las reglas), del mismo modo que originalmente esta distinción había permitido que la gramática apareciera como una disciplina que fundamenta, explica y justifica las reglas de la lengua.

### LA TEORÍA DEL SIGNO

“Hablar es explicar los pensamientos por medio de signos que los hombres han inventado para tal propósito”. Por esto, la *Gramática* de Port Royal se compone de dos partes. La primera está consagrada a los sonidos, es decir, al material escogido para constituir los signos: está conformada por un cierto número de elementos que son, de una parte, portadores de variables (apertura de la boca, duración del sonido) y, de otra parte, susceptibles de combinaciones (las sílabas). A su vez, éstas tienen como variable el acento, que puede estar presente o ausente. En tanto que sonidos, las palabras tienen sílabas o conjuntos de sílabas acentuadas de diferentes formas. La segunda parte de la *Gramática* de Port Royal está consagrada a las diferentes clases de palabras (nombres, verbos, preposiciones, etc.), es decir, a las múltiples formas utilizadas por los hombres para significar sus pensamientos. En otros términos, los primeros capítulos de la *Gramática* tratan de la naturaleza material del signo, los otros, de las diversas “maneras de significar”.

Vemos que allí lo que “hace falta”, lo que permanece ausente, es la teoría de la significación y de la palabra en tanto portadora

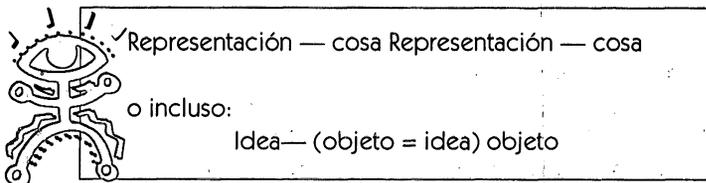
de significación. Lo único que se dice, y de manera absolutamente breve, es que la palabra es un signo. Si bien no existe teoría del signo en la *Gramática* puesto que ésta se encuentra en la *Lógica*, es necesario examinar esto con atención y preguntarse por qué se encuentra expuesta allí y no en la *Gramática*; cuál es el lugar preciso que ésta ocupa en la teoría general de la *Lógica*. Ciertamente, el análisis de los signos aparece en esta primera parte de la *Lógica*, que contiene “las reflexiones sobre las ideas o sobre la primera acción del pensamiento denominada concebir”, la cual constituye el cuarto capítulo, luego de un análisis sobre la naturaleza y el origen de las ideas y de una crítica a las categorías de Aristóteles; precede también un capítulo sobre la simplicidad y la complejidad de las ideas. Resulta un tanto extraña esta posición de la teoría de los signos, cuya función es la representación no solamente de todas las ideas, sino de todos los rasgos distintivos de las ideas; sin embargo, en lugar de incluirse dentro de los rasgos de las ideas, debería recubrir todo el dominio y, por consiguiente, figurar al comienzo o al final del análisis. La *Lógica* tampoco dice nada, dejando entender que las ideas y sus signos deberían ser analizadas en una sola sección: “porque las cosas no se presentan a nuestro pensamiento sino con las palabras que estamos acostumbrados a revertir cuando hablamos a los otros, en la lógica es necesario considerar las ideas ligadas a las palabras y las palabras unidas a las ideas.” ¿Por qué entonces insertar la reflexión sobre los signos en medio de muchas otras consideraciones sobre la idea?



La gramática tiene una tarea más compleja, puesto que las reglas que constituyen espontáneamente el arte de hablar no están justificadas por el simple hecho de que hayan sido explícitamente formuladas y se haya tomado conciencia de ellas.



Esta disposición extraña parece aún más paradójica cuando nos remitimos a la primera parte de la *Lógica*, tal como está expuesto, a título preliminar, antes del capítulo I. Allí se dice que las reflexiones sobre las ideas pueden reducirse a cinco principales: su naturaleza y su origen, su objeto, su simplicidad o su composición, su extensión, su claridad o su oscuridad. No se hace mención alguna al análisis de los signos, el cual debería estar enunciado después de la reflexión sobre el objeto de las ideas, si el plan propuesto estuviera de acuerdo con el orden realmente seguido en la obra. Esto, al igual que las discusiones sobre las categorías de Aristóteles que la preceden inmediatamente, también hace parte del análisis de las relaciones de la idea con su objeto. Otorgar un signo a una idea significa expresar una idea en la cual el objeto será el representante de lo que constituía el objeto de la primera idea; el objeto del signo será sustituible y equivalente a la idea del objeto significado. El ejemplo primero del signo para los lógicos de Port Royal no es ni la palabra, ni la etiqueta; son el marco o el mapa: la idea que mis sentidos dan de esta superficie cubierta de trazos tiene por objeto la representación de otro objeto, un país con sus fronteras, sus ríos, sus montañas y sus ciudades: el signo desplegado en su más grande dimensión es un sistema de cuatro términos que podría esquematizarse así:



Por consiguiente, la relación de la idea con su signo constituye una especificación o un desdoblamiento de la relación de la idea con su objeto<sup>11</sup>. Además, es en tanto la representación siempre es representación de alguna cosa, que puede recibir un signo. El lenguaje, o mejor, la palabra-signo se aloja en el espacio abierto por la idea que representa su objeto.

Es normal que la teoría del signo se sitúe en el centro de la reflexión sobre la idea, allí donde la relación de la representación con el objeto se encuentra cuestionada. También es normal que continúe una crítica a las categorías de Aristóteles (puesto que, en adelante, la tarea del conocimiento no será clasificar los objetos posibles dentro de los grandes tipos definidos previamente, sino multiplicar al máximo las formas y los niveles de la representación de un objeto, de modo que se le pueda analizar, descomponer, combinar, ordenar. Una lógica de las ideas, de los signos y de los juicios substituye a una lógica de los conceptos, de las categorías y de los razonamientos). Puesto que el signo es la reduplicación de la relación de objeto, puede representar igualmente todas las representaciones y hacer que el análisis de las palabras sea correlativo al análisis de las ideas (así la teoría del signo se arraigara en un punto muy determinado de la *Lógica* y no formara sino un capítulo, está atravesada en todos sus momentos esenciales por la consideración del lenguaje: teoría de la definición de las palabras, a propósito de las ideas; teoría de los nombres y de los verbos, a

propósito del juicio). En fin, es normal que la noción de signo surgiese completamente armada de la *Gramática* y que entre el análisis preliminar de los sonidos y este ulterior aparezcan la palabra y el signo como diferentes maneras de significar, ligadas a un nivel que no reemplaza la *Gramática*.

## LA ESPECIFICACIÓN DE LAS PALABRAS

La *Gramática* de Port Royal se distribuye alrededor de una laguna central que la organiza. Sin embargo, esta teoría del signo, que se encuentra elidida, no asegura ni la identidad de la lógica, ni de lo gramatical, como tampoco la subordinación de ésta a aquélla; aunque determina, al mismo tiempo, la dependencia de la relación de significación con la relación al objeto y el derecho del primero a representar todas las posibilidades del segundo.

La segunda parte de la obra se ordena completamente según estos dos principios. La posibilidad de significar está dada desde el exterior de las palabras, la tarea de la gramática será decir cuáles son las diferentes significaciones para los diferentes tipos de vocablos; este análisis del valor significativo de las palabras debe cimentar el análisis de sus reglas de uso. Pero ya que la relación de significación es una reduplicación de la relación idea-objeto, las diferencias entre los diversos tipos de palabras deben explicarse al interior de esta doble relación: sea por los diversos niveles que ella comporta, sea por las variaciones que ella autoriza a cada nivel, aunque las palabras no difieran tanto por su contenido significado, sino por la manera como funcionan en relación con el objeto o con la idea del objeto.

Por consiguiente, es preciso resaltar el carácter erróneo de la tesis habitual según la cual la gramática clásica tan sólo habría puesto atención al contenido semántico de las palabras y habría derivado su forma y su función de esta significación; en realidad, las diferencias que son pertinentes para el gramático no conciernen solamente a las cosas significadas por las palabras, sino también al modo con el cual las significan.

De esta tesis se pueden derivar dos hechos. Uno, la cuasi ausencia de la sintaxis. Los autores de Port Royal tan sólo le consagraron un capítulo, el último de la obra. Sin duda, se reportan algunas notaciones a lo largo de la obra (a propósito de los verbos, de las preposiciones o de los pronombres), pero los hechos sintácticos no se analizan a partir de la función que las palabras ejercen dentro de la frase, sino que son estudiados según la relación que las cosas tienen entre sí, o según la manera como se concibe dicha relación, es decir, según la manera como las palabras designan esta relación. De este modo, los casos del latín no indican el papel de la palabra, sino las maneras como se quieren fijar las relaciones entre las cosas representadas en el lenguaje. "Si se considerara las cosas separadamente unas de las otras", las palabras tendrían un género y un número, pero no un caso. No obstante, "para que se las mire bajo las diversas relaciones que guardan entre sí unas y otras, una de las invenciones de las que se han valido ciertas lenguas para marcar estas relaciones ha sido dar a los nombres diversas terminaciones"

<sup>11</sup> "Así el signo encierra dos ideas, una de la cosa que representa, la otra de la cosa representada, y su naturaleza consiste en hacer surgirla segunda a través de la primera" (*Lógica*, I, 4). Se encuentra el mismo análisis en la *Retórica* del padre Lamy: "Se denomina signo una cosa que, además de la idea que da cuando se la ve, da una segunda que no se ve. Como cuando se ve en la puerta de una casa una rama de hiedra: además de la idea de hiedra que se presenta al espíritu, se concibe que se vende vino en dicha casa" (II, capítulo 2).

(II, Capítulo 6). Lo que es verdadero para esta sintaxis, llamada régimen, lo es también para la sintaxis de conveniencia o de concordancia: si el adjetivo toma el número y el género del sustantivo es porque marca la manera como está determinada la representación designada por el nombre.

Otro hecho importante es el carácter aparentemente heterogéneo de los criterios seleccionados para explicar la diferencia entre las palabras: unas veces, los autores de Port Royal invocan una diferencia fundada en la naturaleza de las ideas (así explican la oposición nombre-verbo); otras, el número de individuos a los cuales se aplica una idea (lo que da lugar a la oposición nombre propio- nombre común); o las diferentes relaciones posibles entre las cosas (de allí las diferentes preposiciones). Pero, a decir verdad, esta heterogeneidad no es tal si imaginamos que las palabras deben ser distinguidas por su sentido; por el contrario, desaparece y se vuelve coherencia rigurosa si recordamos que las diferentes especies de palabras dependen de su manera de significar, es decir, que cada una ocupa una posición específica al interior de esta relación de objeto desdoblado que es la significación.

Todas las grandes categorías de la gramática pueden deducirse de manera absolutamente continua, con la condición de reemplazarlas en su elemento. Retomemos el esquema inicial:

idea— (objeto = idea) objeto  
(a1) (a2) (b1) (b2)

La palabra es el objeto (a2) que funciona como la idea (b1) del objeto (b2) que tiene a la idea (a1) por forma representativa en el pensamiento. A partir de allí se despliegan las diferentes maneras de significar.

Si tomamos como punto de partida el signo, en su realidad de objeto, vemos que para especificar las diferentes categorías de palabras se pueden encontrar dos principios generales situados en dos niveles diferentes: en el nivel de la idea (b1) representada por el signo, y en el nivel del objeto (b2) representado por la idea (a1), pero a través de la intermediación del signo. En primer término, las ideas (b1) pueden ser concepciones o afirmaciones; las palabras que representan afirmaciones son verbos. De otra parte, los objetos (b2) pueden ser sustancias (que serán designados por los sustantivos), o accidentes (que serán designados por adjetivos). Diremos que estas dos primeras distinciones son del nivel 1 y 2. Pero existen principios suplementarios de diferenciación; en el espacio que separa los niveles 1 y 2 existen diversas maneras para la idea (b1) de representar el objeto (b2): una idea puede representar un solo objeto o valer de la misma manera para muchos objetos semejantes: el nombre propio será la manera de significar el primero de estos modos de representación, el nombre común, el segundo. Estamos allí en el nivel 1 1/2. Igualmente antes del nivel 1, la manera como el objeto (a), es decir, la palabra representa la idea (b), es susceptible de variaciones: puede representar una sola o muchas ideas del mismo tipo: de allí la diferencia entre singular y plural; o incluso puede representar una idea indeterminada (una cualquiera de las ideas de un mismo tipo) o a la inversa, una idea determinada entre las otras; de allí los artículos definidos e indefinidos. Estas diferencias son del nivel 1/2.

Finalmente, más allá del nivel 2, las preposiciones son maneras de significar las relaciones entre objetos.

Podemos entonces construir un cuadro donde se lean las relaciones entre la lógica y la gramática, la articulación de la relación de significación con la relación de objeto y las diferentes categorías de palabras según la posición que ocupan sobre el eje que va del signo al objeto:

Nivel	Diferenciación por categorías gramaticales	
Lógica	Gramática	
Idea(a)		
Objeto-signo(a)	número de signos sing./plural 1/2/ extensión del signo art. def./indefinido	
Idea (b) 1	Naturaleza de la idea, nombres-verbos 1 1/2 extensión de la idea, nombres propios-comunes	
Objeto (b) 2	Naturaleza del objeto, sustantivos-adjetivos 2 1/2 Relaciones entre objetos, preposiciones	

**LAS FIGURAS**

Sin duda, este cuadro no cubre la totalidad del dominio gramatical, aunque organiza lo esencial, puesto que, en lo que respecta a los otros hechos de la gramática, en su mayor parte son modificaciones obtenidas a partir de esta deducción inicial. En primer término, hay analogías que transfieren ciertas distinciones o ciertas relaciones de una parte del cuadro a la otra: así, la distinción sustantivo-adjetivo se encuentra de nuevo en la diferencia entre el verbo ser y los otros verbos; otras analogías más extrañas transfieren a la función de la palabra dentro de la frase la manera como significa el objeto que designa: así lo propio del adjetivo es marcar una cosa bajo la forma de su accidente y se llamará adjetivo toda palabra que en una frase se remita a otra como un accidente a una sustancia y funcionará sobre el mismo modo<sup>12</sup>.

Existen también cambios debidos a necesidades de claridad; para mostrar a qué sustantivos se remiten los adjetivos, se ha tomado la costumbre de marcar de cierta manera los adjetivos que remiten a los seres masculinos, de otra, los que remiten a los seres femeninos; dos transferencias analógicas han reportado entonces estas marcas sobre los nombres mismos, puesto que los han extendido a los seres que no tenían sexo. Igualmente, el deseo de abreviar los enunciados provoca ciertas modificaciones: así, por ejemplo, cuando se quiera evitar la repetición de un nombre, (éstos son los elementos pronominales); reunir muchas maneras de significar al interior de una misma palabra (el pronombre relativo cumple a la vez el papel de pronombre y de conjunción); reunir muchas palabras en una sola (el verbo ser y un atributo se agrupan en un verbo, una preposición y un nombre, en un adverbio). Finalmente, se pueden obtener nuevas maneras de significar invirtiendo el orden de las palabras (interrogación). Es necesario destacar que ciertas formas gramaticales acumulan muchos de estos procedimientos: el infinitivo tiene una significación nominal, aunque

12 Se ve bosquejada aquí una señal de lo que se llamará posteriormente "funciones gramaticales". Pero es característico que este análisis se haga a partir del funcionamiento representativo del signo: la relación gramatical adjetivo-sustantivo repite analógicamente, al nivel de la frase, la relación atributo-sustancia tal como puede ser representado por los signos.



también indica una subordinación respecto del verbo personal ser ("es"), por tanto, una forma de abreviación análoga para los verbos como el relativo lo es para los nombres.

De acuerdo con lo anterior, resulta curioso constatar que estos cuatro procedimientos que acaban de superponerse a la deducción fundamental de las categorías son de la misma naturaleza que las cuatro figuras de la construcción expresadas al final del texto. Allí se aprende que la formulación normal de las frases puede ser modificada por la silepsis que impone a una preposición el giro de otra (tratando por ejemplo un plural como un singular), el pleonismo que refuerza al repetir, la elipsis que abrevia o la hipérbaton que altera el orden de las palabras. Todos los entes gramaticales producidos por la vía de la analogía, de la clarificación, de la recurrencia o de la inversión son de cierta manera "figuras" en relación con las categorías esenciales de la gramática.

En el análisis y clasificación de las palabras propuestas por los autores de Port Royal, no existe ninguna heterogeneidad, pero pueden distinguirse tres estratos que se superponen y cuyo conjunto constituye el edificio entero de la gramática. El primer estrato comprende las diferenciaciones mayores, las del nivel 1 y 2, en el cual aparecen verbos, sustantivos, adjetivos; su material basta para constituir una proposición; en él lógica y gramática son perfectamente adecuadas. El segundo estrato comprende las distinciones de nivel 1/2, 1 1/2, 2 1/2; entre las cuales se distinguen los nombres, los artículos, los nombres propios o comunes, las preposiciones: permite hablar y el edificio de un lenguaje suficiente podría muy bien detenerse allí; la correlación entre gramática y lógica no está aún interrumpida, pero no se trata ya de una adecuación: las categorías de generalidad, de singularidad, de particularidad, de complejidad y de simplicidad están presentes tanto en la *Lógica* como en la *Gramática*, pero aquí y allá, de formas diferentes. Los dos primeros estratos reunidos forman el lecho del cual se deduce de forma indispensable la gramática. La tercera es un juego a partir de los elementos de las dos primeras: comprende los géneros, los pronombres personales y relativos, los adverbios, los verbos (distintos al verbo ser); manifiesta el perfeccionamiento de las lenguas y no mantiene relaciones con la lógica. Es el estrato de las "figuras", que no son otra cosa en realidad que elementos fundamentales transformados. En cada una de estas figuras siempre es posible sustituir, mediante el análisis, los elementos invisibles de los cuales se compone. Así, se puede descomponer una frase donde aparecen entes del tercer estrato, en una frase que probablemente no haya sido pronunciada jamás y que tan sólo esté compuesta de entes esenciales pertenecientes a los dos primeros estratos (por ejemplo "yo canto" vale como la transformación de "yo estoy cantando"; o también *Scio malum esse fugiendum*, como la transformación de "*scio malum est fugiendum*").

## DESPUÉS DE PORT-ROYAL

No hay que hacerse ilusiones: la importancia de la *Gramática* general no se debe a los descubrimientos que allí se encuentran, ni a la novedad de los conceptos que introduce. Muchos de estos análisis se encuentran en la misma tradición de los gramáticos del Renacimiento; algunos se remontan aún más atrás. Existe poca originalidad en la teoría de la preposición e innovaciones bastante limitadas en el análisis de los tiempos. Ciertamente, la *Gramática*

de Port Royal no tuvo esos efectos de subversión general, de gran invención conceptual o de multiplicación de descubrimientos empíricos que encontraremos siglo y medio más tarde, cuando se da un vuelco a la ciencia del lenguaje, con las obras de Bopp, de Rask o de Grimm. Para un examen que tan sólo buscara la sucesión de las ideas, o incluso la génesis de las verdades de hoy, no habría tal vez razón para conceder una suerte particular a este texto. Otras gramáticas que no estuvieron tan alejadas en el tiempo -como las de Marsais, Buffier o Regnier- u otras más tardías, pero que pertenecen al mismo tipo de pensamiento -como la de Bauzeetal vez tuvieron una mayor influencia<sup>13</sup> en su época y podrían presentar un gran interés retrospectivo<sup>13</sup>; la gramática de Condillac ha tenido incidencias pedagógicas mucho más amplias y profundas. Sin embargo, la obra de Lancelot y de Arnauld marca una transformación en el saber gramatical. Ha constituido para el análisis del lenguaje un nuevo espacio epistemológico, un nuevo modo de aparición de los objetos gramaticales, un nuevo estatuto para su análisis, una nueva manera de formar los conceptos. Aunque aparentemente las cosas hayan permanecido en su puesto, así como sus tradicionales tesis se hayan repetido en el pasado y las ideas hayan conservado su fuerza adquirida, de hecho, las condiciones del saber habían cambiado; se había instalado toda una red de relaciones que iban a permitir la aparición ulterior de los conceptos, de las descripciones, de las explicaciones que caracterizan la gramática general de los siglos XVII y XVIII. De este campo epistemológico podemos resumir las características de la manera siguiente. Sea un conjunto de hechos gramaticales: si se les puede reemplazar al interior de las relaciones que unen la idea de signo al objeto de la idea representada por este signo, y si se logra deducirlos, se habrá constituido, recurriendo a una sola lengua, una gramática general y razonada. Razonada, en cuanto habrá puesto en marcha la explicación de cada hecho; general, puesto que habrá generado el espacio en el cual otras gramáticas son igualmente posibles. También se habrá alcanzado, más allá de una gramática entendida como "el arte de hablar", una gramática que anuncie "los fundamentos del arte de hablar". En fin, habremos llegado a un nivel en el cual una lengua no puede alcanzar su objetivo por el solo juego de sus ejemplos o de sus reglas, sino que éstos surgirán del paso de la lengua de los usos a la lengua de las evidencias, que puede ser gramaticalmente idéntica. La *Gramática* de Port Royal marca el surgimiento de esta figura epistemológica en la mitad del siglo XVII.

Para que la *Gramática general* desapareciera a comienzos del siglo XIX y dejara lugar a una filología histórica, fue necesaria una cosa distinta al registro de descubrimientos empíricos, como la semejanza del sánscrito con el griego y el latín; justamente el valor epistemológico de sus registros y de sus conceptualizaciones fue mucho más elevado que aquellos dirigidos hacia una mayor atención a los hechos, una información más amplia o de un interés nuevo para la historia. Para que estas nuevas notaciones pudieran dar lugar al análisis de un tipo inédito (y transcurrió casi medio siglo entre la constatación de una analogía sánscrito-latín en la formación del dominio comparativo indo-europeo), fue necesario cuestionar toda la teoría del signo, la de la representación y, finalmente, el estatuto dado al objeto representado en el pensamiento. Toda una transformación cuyos procesos han desbordado ampliamente los límites de la simple gramática general. Michel Foucault.



13 Du Marsais, *Principios de gramática*. Reguier-Desmarin, *Tratado de gramática francesa*, 1706. Buffier, *Gramática francesa bajo un nuevo plan* 1709. Bauzee, *Gramática general*, 1767.